

ACTA SESION ORDINARIA PLENO CORPORACION **29 de enero de 2016.**

En Albalate de Cinca a 29 de enero de 2016.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Castellón Serrate, y a la que asisten los Srs. Concejales: D. Jorge Casado Pons; D^a. Blanca Calvo Castro; D. Antonio Arisó Gil; D. Luís Alberto Escaned Buera; D^a. Magdalena Charlez Canalis; D. José Luís Rodellar Escanilla; D^a. Dolores M^a. Acosta Gonzalez y D. Pedro Jesús Estradera Sierra, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José M^a. Lachén Ibort, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las veintiuna horas, previa comprobación por mi el Secretario del quórum de asistencia para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de los borradores de Actas correspondientes a Sesión Extraordinaria de 24/11/2015 y Sesión Ordinaria de 27/11/2015.

De orden de la Presidencia, por mí el Secretario y mediante lectura integra se procede a dar cuenta a la Corporación del contenido de las Actas correspondientes a la sesión extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2015 y sesión ordinaria celebrada por esta Corporación con fecha 27 de noviembre de 2015.

La Corporación y por unanimidad de los Srs. Concejales presentes a la sesión, aprueba las Actas correspondientes a la sesión extraordinaria de fecha 24/11/2015 y ordinaria de fecha 27/11/2015, y su transcripción al Libro Oficial de Actas.

2º.- Asuntos de Presidencia.

Por Presidencia se da cuenta a la Corporación de los siguientes asuntos:

En relación a la sentencia dictada por el Juzgado nº. 1 de lo contencioso administrativo de Huesca por la que se desestimaba el recurso interpuesto por xxxxxxxxx contra resoluciones de esta Alcaldía por la que se denegaba la instalación de "Velatorio" en local de la xxxxxxxxx de esta Localidad, se pone en conocimiento de la Corporación que la citada sentencia ha sido recurrida en apelación por el interesado ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Se ha procedido a la instalación de sistemas de alarma en los inmuebles municipales; Casa Consistorial, centro Municipal de la 3ª Edad y Pabellón Polideportivo, por la compañía Securitas Direct.

En relación al asunto de control de palomas en el casco urbano se ha solicitado presupuesto para la instalación de jaulas para su captura a la empresa Lasosa Productos Químicos S.L.

Se pone en conocimiento del informe remitido a este Ayuntamiento por la Dirección Provincial de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón en relación a las actuaciones de conservación y mejora de las instalaciones del Colegio Público de esta Localidad.

3º.- Propuesta aprobación Cuenta Recaudación en periodo voluntario de la liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas, cuotas trimestrales, 1º trimestre del año 2015.

Ayuntamiento de Albalate de Cinca

Plza. Mayor, 1, Albalate de Cinca. 22534 Huesca. Tfno. 974468858. Fax: 974469204

JOSÉ ANTONIO CASTELLÓN SERRATE (1 de 2)
El Alcalde
Fecha Firma: 02/02/2016
HA.S.H.: D07213729D029e06cc85f654ae34949



JOSÉ MARIA LACHÉN IBORT (2 de 2)
El Secretario Intermunicipal
Fecha Firma: 02/02/2016
HA.S.H.: 27d31e8e1a6b3f03c4d44c40158b4c4



ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 02/02/2016



Cód. Verificación: 5D3ARCSJMLWZQNCVWHFR3XG | Verificación: <http://albalatedecinca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



La Corporación, examinada la cuenta de recaudación en periodo voluntario, referida a la liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas, cuotas trimestrales, y correspondiente al 1º trimestre del año 2015, encontrada conforme y sometida a votación, es aprobada por unanimidad de los Srs. Concejales presentes en la sesión.

4º.- Propuesta aprobación Cuenta Recaudación en periodo voluntario de liquidaciones de ingreso directo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica, 3º trimestre del año 2015.

La Corporación, examinada la cuenta de recaudación en periodo voluntario referida a liquidaciones ed ingreso directo del Impuesto sobre Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica, del tercer trimestre del ejercicio de 2015 (cargo 2015/13), hallada conforme y sometida a votación, es aprobada por unanimidad de los Srs. Concejales presentes en la sesión.

5º.- Propuesta aprobación Cuenta Recaudación en periodo voluntario de liquidaciones de ingreso directo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, 3º trimestre de 2015.

La Corporación, examinada la cuenta de recaudación en periodo voluntario referida a liquidaciones de ingreso directo del Impuesto sobre Vehículos ed Tracción Mecánica del tercer trimestre del año 2015 (cargo 2015/13), hallada conforme y sometida a votación es aprobada por unanimidad de los Srs. Concejales presentes en la sesión.

6º.- Propuesta aprobación Expediente nº. 8/2015 de modificación de créditos del Presupuesto de 2015.

La Corporación, examinado el expediente número 8/2015 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2015, visto el informe de Secretaría - Intervención y el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, deliberado suficientemente y sometido a votación, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes en la sesión, adopta el siguiente,

ACUERDO.

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 8/2015 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

7º.- Propuesta aprobación Presupuesto General del ejercicio de 2016.

Examinado el expediente correspondiente al Presupuesto General y Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2016, y cuantos documentos lo integran, así como los informes de Secretaría -Intervención y de la Comisión



Informativa de Hacienda.

Deliberado suficientemente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2016, sometido a votación, la Corporación por unanimidad de los Srs. Concejales presentes en la sesión, adopta el siguiente, **ACUERDO**:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento de Albalate de Cinca para el ejercicio 2016, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	183.480,77
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	351.987,50
3	GASTOS FINANCIEROS	7.187,15
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.208,50
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	126.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	67.066,55
Total Presupuesto		773.930,47

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	293.560,93
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	130.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	257.965,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78.904,54
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		773.930,47

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2016.

8º.- Propuesta aprobación Modificación Puntual nº. 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Albalate de Cinca.

Visto que con fecha 4 de febrero de 2015, a petición de la Alcaldía, se emitió informe de Secretaría en el que se señalaba la legislación aplicable y el



procedimiento a seguir para la tramitación de la modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio

Visto que con fecha 4/02/2015, se encargó la elaboración y redacción de la Modificación aislada propuesta al arquitecto xxxxxxxxx, ésta se recibió en fecha 27 de febrero de 2015.

Visto que con fecha 5 de marzo de 2015, por Resolución de Alcaldía nº. 25/2015, se aprobó inicialmente la modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana de Albalate de Cinca, y fue sometida a información pública durante el plazo de un mes, y anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº. 44, de fecha 6 de marzo de 2015, y en el periódico Diario del AltoAragón, de fecha 9 de marzo de 2015.

Durante el periodo de información pública No se presentó alegación alguna, según se acredita mediante certificado de secretaría de fecha 15 de abril de 2015.

Visto que con fecha 5/03/2015, se solicitaron informes sectoriales a: Instituto Aragonés del Agua; Gobierno de Aragón, Servicio de Patrimonio; Gobierno de Aragón, Dirección General de Carreteras; Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y a Confederación Hidrográfica del Ebro.

Estos informes sectoriales se recibieron:

- 1 - Gobierno de Aragón. Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Huesca con fecha 10/04/2015.
- 2 - Gobierno de Aragón. Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte. Dirección General de Carreteras, con fecha 27/04/2015.
- 3 - Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, con fecha 30/04/2015.
- 4 - Instituto Aragonés del Agua, con fecha 13/05/2015.
- 5 - Confederación Hidrográfica del Ebro, con fecha 1/10/2015.

Visto que remitidos los informes sectoriales al equipo redactor, con fecha 14/01/2016, se informa que, siendo favorables los informes sectoriales y no habiéndose presentado alegación alguna en el periodo de información pública procede continuar su tramitación y ser aprobado por el Ayuntamiento de Albalate de Cinca.

Visto el Informe de Secretaría que consta en expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.2 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes en la sesión, adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de Modificación aislada nº. 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Albalate de Cinca, de conformidad a la documentación técnica redactada por los arquitectos xxxxxxxxx y xxxxxxxxx.

SEGUNDO. Remitir, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el expediente completo, al Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca, que deberá adoptar Acuerdo de aprobación definitiva en el plazo de tres meses.

9º.- Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión.

Ayuntamiento de Albalate de Cinca

Plza. Mayor, 1, Albalate de Cinca. 22534 Huesca. Tfno. 974468858. Fax: 974469204

ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 02/02/2016



Cód. Validación: 6D3ARC3J.ML.MWZQNCQVWH.MR3XG | Verificación: <http://albalatedecinca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

De orden de la Presidencia y mediante lectura íntegra, por mí el Secretario, se procede a dar cuenta a la Corporación del contenido de los Decretos dictados por Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada por esta Corporación, y que seguidamente se citan:

- 1.-Decreto nº. 152/2015, de 23 de noviembre: xxxxxxxxxx
- 2.-Decreto nº. 153/2015, de 25 de noviembre: xxxxxxxxxx
- 3.-Decreto nº. 154/2015, de 25 de noviembre: xxxxxxxxxx
- 4.-Decreto nº. 155/2015, de 25 de noviembre: xxxxxxxxxx
- 5.-Decreto nº. 156/2015, de 25 de noviembre: xxxxxxxxxx
- 6.-Decreto nº. 157/2015, de 9 de diciembre: xxxxxxxxxx
- 7.-Decreto nº. 158/2015, de 9 de diciembre: xxxxxxxxxx
- 8.-Decreto nº. 159/2015, de 10 de diciembre: xxxxxxxxxx
- 9.-Decreto nº. 160/2015, de 14 de diciembre: Aprobación del Padrón de Contribuyentes de las tasa por los servicios de recogida de basuras, alcantarillado y de entrada y salida de vehículos a través de vía pública del ejercicio de 2015 y periodo de recaudación en voluntaria.
- 10.-Decreto nº. 161/2015, de 17 de diciembre: xxxxxxxxxx

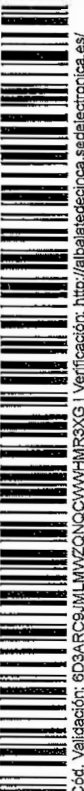
- 11.-Decreto nº. 162/2015, de 17 de diciembre: xxxxxxxxxx

- 12.-Decreto nº. 163/2015, de 17 de diciembre: xxxxxxxxxx
- 13.-Decreto nº. 164/2015, de 30 de diciembre: xxxxxxxxxx
- 14.-Decreto nº. 165/2015, de 30 de diciembre: xxxxxxxxxx
- 15.-Decreto nº. 166/2015, de 30 de diciembre: xxxxxxxxxx
- 16.-Decreto nº. 167/2015, de 30 de diciembre: xxxxxxxxxx
- 17.-Decreto nº. 1/2016, de 8 de enero: xxxxxxxxxx

Ayuntamiento de Albalate de Cinca

Plza. Mayor, 1, Albalate de Cinca. 22534 Huesca. Tfno. 974468858. Fax: 974469204

ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 02/02/2016



Cód. Validación: 8D3ARCSJMLLWZQNCQWW-HMP3XG | Verificación: <http://albalatedecinca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

18.- Decreto nº. 2/2016, de 12 de enero: Aprobación expediente nº. 7/2015, de modificación de créditos del Presupuesto de 2015, por transferencia entre partidas de la misma área de gasto y que afectan a gastos de personal.

19.- Decreto nº. 3/2016, de 13 de enero: Concesión de subvenciones correspondientes al ejercicio de 2015 a las Asociaciones Vecinales inscritas en el Libro Registro de Asociaciones y que hayan colaborado en la organización y desarrollo de actividades culturales y deportivas.

20.-Decreto nº. 4/2016, de 20 de enero: xxxxxxxxxx

21.-Decreto nº. 5/2016, de 20 de enero: xxxxxxxxxx

22.-Decreto nº. 6/2016, de 22 de enero: Convocatoria y Orden del Día de la sesión ordinaria a celebrar por el Pleno con fecha 29 de enero de 2016.

La Corporación se da por enterada del contenido de las Resoluciones dictadas por Alcaldía.

10º.- Ruegos y preguntas.

Abierto por Presidencia el punto de ruegos y preguntas, se presentan las siguientes:

Por el Concejal del Grupo Municipal del PSOE, D. José Luís Rodellar Escanilla se pregunta sobre si se ha recibido en este Ayuntamiento oficio procedente de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en Huesca en relación a la retirada de la placa existente en la fachada del Colegio Público de esta Localidad que hace referencia su antiguo nombre de Colegio Público General Solans, y medidas que se deben de adoptar en aplicación de la Ley de Memoria Histórica.

Por Presidencia se manifiesta que el mencionado oficio se recibió en este Ayuntamiento con fecha 21 de enero de 2016.

Por el Concejal del Grupo Municipal del PAR, D. Pedro Jesús Estradera Sierra se pregunta en relación a la alineación de inmuebles propiedad de xxxxxxxxxx y xxxxxxxxxx ubicados en la xxxxxxxxxx de esta Localidad.

Por Presidencia se manifiesta que la citada alineación viene dada por el recurso de alzada interpuesto por xxxxxxxxxx contra la aprobación definitiva del PGOU de esta Localidad, resuelto por el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón.

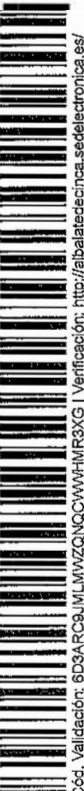
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, son las veintiuna treinta horas, de lo que como Secretario certifico. El Alcalde. El Secretario-Interventor.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Albalate de Cinca

Plza. Mayor, 1, Albalate de Cinca. 22534 Huesca. Tfno. 974468858. Fax: 974469204

ACTA DEL PLENO
Número: 2016-0001 Fecha: 02/02/2016



Cód. Validación: 8D3ARCSJMLMWWZQNCQWWMFR3XG | Verificación: <http://albalatedecinca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6